



PERÚ

Ministerio
de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Av. Brasil N° 600 – Distrito de Breña – Lima.

"Año del Bicentenario, de la
consolidación de nuestra
Independencia y de la
conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"

N° 006-2024-INSN-OP

Resolución Administrativa

Lima, 11 de Enero del 2024

VISTO:

El Expediente con Registro 21292-2023/OP-19528-2023/UG-5688-23; Memorando N° 660-2023-DG/INSN, sobre asignación de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM que señala que la Asignación de Funciones, es la acción administrativa, que se realiza para precisar las funciones que debe desempeñar un servidor, según su nivel de carrera grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 341-2021-INSN-OP de fecha 13 de julio de 2021, se resuelve Asignar con eficacia anticipada a partir del 18 de junio del 2021 al Cirujano Dentista Jose Armando YANCE CANCHARI, Odontólogo Especialista Nivel V la responsabilidad Funcional del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Odontología de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, mediante Memorando N° 535-DEIDAC-INSN-2023 el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente, acepta la renuncia del CD Jose Armando YANCE CANCHARI y propone a la CD Gina Elsa BUSTAMANTE REATEGUI para que asuma las funciones de responsabilidad de la jefatura del citado Departamento, a partir del 20 de noviembre del 2023;

Que, según Memorando N° 660-2023-DG/INSN la Dirección General aprueba la propuesta de asignar a la CD Gina Elsa BUSTAMANTE REATEGUI el cargo de jefa del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Odontología de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, a través del Informe N° 06-2024-UG-OP-INSN de fecha 10 de enero del 2024, la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, comunica que de la revisión del legajo personal y de la documentación presentada por la Cirujana Dentista Gina Elsa BUSTAMANTE REATEGUI cumple con el perfil laboral para el puesto propuesto, de acuerdo a los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Organización y Funciones;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 17 Numeral 17.1 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, "la Autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados";

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que delega facultades y atribuye acciones de personal, durante el año fiscal 2024;

Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Salud del Niño
Lc. Adm. MARIANA PARRILLO
Jefe de la Unidad de Personal



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Av. Brasil N° 600 – Distrito de Breña – Lima.

"Año del Bicentenario, de la
consolidación de nuestra
Independencia y de la
conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"

Con la visación de la Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia del Cirujano Dentista Jose Armando YANCE CANCHARI con eficacia anticipada al 19 de noviembre del 2023, a la asignación de funciones de responsabilidad funcional del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Odontología de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño, dándole las gracias por la labor desempeñada.

Artículo 2°.- ASIGNAR con eficacia anticipada a partir del 20 de noviembre del 2023 a la Cirujana Dentista Gina Elsa BUSTAMANTE REATEGUI, con el cargo de Odontólogo Especialista Nivel V, las Funciones de Responsabilidad Funcional del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Odontología de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Artículo 3°. – La citada servidora continuara percibiendo las remuneraciones que por ley le corresponden de acuerdo a su cargo y nivel alcanzado.

Artículo 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados para proceder a efectuar la entrega – recepción de cargo conforme al plazo previsto en la normatividad vigente, con copia al Legajo Personal y demás estamentos administrativos correspondientes.

Artículo 5°. - **DISPONER**, a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Abg. Fanny Lisbeth Pérez Ramírez
ICAP N° 1468
Jefe de la Oficina de Personal

FLPR/mgbt
Distribución:
() OEA
() OEPE
() OEI
() DEIDAECNA
() DIDAO
() Of. Secretaría
() CD Yance
() CD Bustamante
() UPyR
() APyP
() ACA
() AEyC
() ARyL
() OP
() UG
() Subcafae